

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 22 DE FEBRERO DE 1774.

Constantinopla 18 de Diciembre de 1773.

**H**abiendose concluido el *Ramadban* el dia 15 del corriente, se anunció al Pueblo el 16 la solemnidad del *Bairam* con repetidas salvas de artillería. El Gran Señor no pudo transferirse entonces, segun costumbre, á la Mezquita del Sultan *Achmet*, por hallarse bastante débil de resultas de una indisposicion que ha padecido; pero sintiendose despues mas recobrado quiso tranquilizar al Pueblo del cuidado en que estaba y concurrió ayér á la Mezquita de *Santa Sofia*, acompañado del Príncipe su hijo.

La artillería del Castillo de las *Siete-Torres* acaba de hacer salva por la importante noticia que se ha recibido de la retirada de los *Rusos* al otro lado del *Danubio*, y de la total derrota de su retaguardia, atacada por *Hasan Baxá* en las cercanías de *Czernawada*. Esta accion, acaccida en 6 del corriente, fue tanto mas sangrienta, quanto viendo el General *Ruso* interpolada la Caballería *Otomana* con sus Tropas, y rezeloso de que aprovechandose del desorden de ellas pasase tambien el Rio, mandò echar á pique muchos pontones de los que tenia preparados. La pérdida de los enemigos se regula en 40<sup>0</sup> hombres, y no ha quedado un solo *Moscovita* á esta orilla del *Danubio*. Al mismo tiempo que *Hasan Baxá* participa tan agradable nueva al Gran Señor, le pide licencia para pasar dicho Rio, con el fin de inquietar á los *Rusos* en sus quarteles, y se la ha concedido S. A., mandando tambien al Gran Visir que ponga á las órdenes de dicho General 25<sup>0</sup> Voluntarios, la mayor parte de Caballería, cuyo Cuerpo deberá sostener el Baxá de *Wid'n* con toda su Infantería. Los felices sucesos de *Hasan Baxá* han determinado á la

Puer-

*Puerta* á destinar enteramente su persona al servicio de tierra : en cuya consecuencia se ha conferido su anterior empleo de Capitan Baxá á *Mehemet Baxá*, que mandó en Gefe el año pasado la Esquadra de *Oczakow* : esta resulta se ha dado á *Soliman Baxá* ; y *Keledgi Osman Baxá*, que se ha distinguido en la defensa de *Warna*, ha obtenido el Gobierno de dicha Plaza.

La *Puerta* se halla ahora mas distante que nunca de entrar en composicion con la *Rusia*, con las condiciones que exige esta última Potencia. Dicese que los enemigos han padecido tanto en esta campaña, que no excede su Ejército de 37000 hombres, incluso los *Cosacos*, al paso que el nuestro se refuerza diariamente. Se trabaja con vigor en los preparativos para una nueva empresa contra *Criméa*. Como los *Rusos* solo han dexado guarnicion en *Kerés* y *Jeni-Kalé*, y se ha retirado hasta *Pultowa* el resto del Ejército del General *Dolgerouki*, esparciendose por la *Ukrania* y hasta *Moscou*, nos lisongeamos de que no habrá ahora mucha dificultad en esta expedicion.

*Petersburgo 4 de Enero de 1774.*

**E**Ntre las prerrogativas concedidas á los Diputados que componen la Junta, encargada de formar la Recopilacion ó nuevo Código de Leyes, hai varias, que por singulares merecen llegar á noticia de los extranjeros. Ninguno de los Diputados puede ser sentenciado á muerte, puesto en tormento, ni castigado corporalmente por qualquier delito que cometiese, dependiendo directamente de la voluntad de la Emperatriz. Tampoco se podrán confiscar sus bienes; y los que injuriásen, robásen ó quitásen la vida á alguno de ellos, serán castigados con doble pena que la que previenen las Leyes. Cada individuo de la Junta llevará cierta insignia para ser conocido; y los que sean Nobles, y hayan trabajado efectivamente en el Código, podrán añadir dicha insignia á sus Armas quando esté concluída la Obra. Si algun individuo de la Junta estubiese enfermo mas de 29 dias, podrá elegir un hombre de vida irreprehensible, para que le substituya durante su enfermedad; y si no pudiese hacer su nombramiento por escrito, bastará que sea delante de dos testigos. Admítense en dicha Junta no solamente *Cristianos* de todas Religiones, sino tambien *Mahometanos*, *Pagános* y *Gentiles*.

*De las fronteras de Polonia 12 de Enero de 1774.*

**P**Articipan de *Moscou* que aun no estaba asegurado el Gobierno acerca de las consecuencias de la rebelion de los *Tártaros* del *Jaik*, á los quales se habian unido los Pueblos inmediatos. Parece que los rebeldes han publicado escritos bastante injuriosos al Gobierno, dando

por

por pretexto de su sublevacion la nueva Ordenanza de Milicias y el establecimiento de algunas contribuciones. Se sabe que fue rechazado con pérdida un Destacamento que el Coronel *Karr* hizo marchar contra los amotinados; pero se adelanta a su vez contra ellos el General *Bibikow*, sugeto de acreditado mérito, mientras que los Coroneles *Drewitz* y *Szepicklow* caminan á marchas forzadas ázia el centro de dicha sedicion, con el fin de sujetar á aquellos Pueblos.

**N**uestro Ministerio ha estrañado que el Duque de *Curlandia* hubiese salido de sus Estados para dirigirse á *Petersburgo* sin habérselo avisado: con cuyo motivo se dice que ha escrito el Rei á los Consejeros Supremos de aquel Ducado. Aunque la Corte de *Petersburgo* dispone mucho tiempo há del Ducado de *Curlandia*, no está olvidada su dependencia de la *Polonia*; pero los golpes que se han dado á la misma República en estos últimos tiempos debieran hacernos menos sensible la pérdida de un simple derecho de Soberanía.

Mañana se volverá á juntar la Dieta, y los Delegados continúan sus Sesiones desde el 15 del corriente. Uno de los puntos principales de sus deliberaciones es hallar medio de ocurrir á las urgencias de la República, sin gravar con nuevos impuestos al Pueblo, casi enteramente aniquilado de resultas de las ultimas turbaciones. Tambien se trabaja en juntar los papeles y documentos que han de servir para arreglar definitivamente las nuevas fronteras con las Potencias vecinas, cuyo asunto importa concluir quanto antes.

**H**A sido tan riguroso este invierno en las Provincias Occidentales del Reino, que no hai memoria de haber experimentado otro igual. Las listas de los muertos y nacidos en las diferentes Comarcas presentan una prueba convincente de los melancólicos estragos que hizo la hambre el año ultimo. No hai Distrito en que haya igualado el número de muertos con el de los nacidos: antes se observa que en algunos es quatro veces mayor el primero que el ultimo; y consta generalmente por los diferentes cálculos que la escasez y las enfermedades han arrebatado á la *Suecia* la décima parte de sus habitantes.

**E**L Sábado 15 del corriente se experimentaron en esta Capital y sus arrabales tres terremotos, que duraron de 35 á 40 segundos; bien que sin causar daño alguno, siendo su direccion de *Norueste* á *Sudueste*. Dichos terremotos se sintieron en *Neustadt* casi á la misma hora y con iguales circunstancias.

Re-

Repetidas veces ha trabajado el Gobierno en destruir ciertas familias vagantes, esparcidas en diferentes territorios de *Alemania* y del *Norte*, con el nombre de *Bobemos* ó *Gitanos*, y con el pretexto de decir la buenaventura, bien que pueden mirarse con mas propiedad como cuadrillas de ladrones que se refugian al centro de los bosques, de donde únicamente salen á estender la consternacion en los Pueblos y en los campos. Sacan contribuciones con especialidad de los Eclesiásticos y de los *Judíos*, respetando ordinariamente el País en que se hallan establecidos, porque necesitan de asilo en alguna parte, y se alejan de él para cometer sus maldades. Hallandose infestada la *Hungria* de esta gente, ha dispuesto el Gobierno que se recojan todos los niños que tenga, encargandose de su educacion, y al mismo tiempo ha prohibido á los padres alojarse en tiendas, tener en adelante vida errante, comerciar en caballos y hablar el lenguaje peculiar que han inventado para su uso, á fin de no ser entendidos de los demás. Se han dado á cada familia casa para vivir y tierras que cultivar, y se impondrán las mas severas penas á los que no vistan el traje regular del País, ó prefieran su antiguo modo de vida al que se les prescribe ahora.

De las Provincias *Polacas*, adquiridas por nuestra Corte, avisan que se aumenta diariamente la poblacion, regulándose ahora en cerca de tres millones el número de habitantes, comprehendidos 4000 *Judíos*. Se ha recibido la relacion del homenaje solemne que prestaron los Diputados en *Leopoldo* á S. M. *Imperial* y *Real*, y la fórmula del juramento está concebida en los términos siguientes. =, En consecuencia de los plenos  
 „poderes con que nos hallamos autorizados, prometemos y juramos  
 „(en nombre de..... á Dios Todo-Poderoso) homenaje á la mui au-  
 „gusta y mui poderosa Princesa y Señora *Maria Teresa*, como á nues-  
 „tra actual y legítima Soberana; y habiendo nombrado á la Co-Regen-  
 „cia de todos los Reinos y Países hereditarios al mui augusto, mui po-  
 „deroso, invencible Príncipe y Señor *Joseph II*, electo Rei de *Roma-*  
 „*nos* &c, prestámos tambien á S. M. *Imperial* el mismo homenaje;  
 „igualmente que á sus herederos y sucesores al Trono de qualquier  
 „sexó que sean, conforme á lo acordado en la augusta Casa de *Austria*  
 „por la Pragmática-Sancion: prometiendo por el presente juramento  
 „que permanecerémos siempre fieles, obedientes y subordinados á Sus  
 „Magestades *Imperiales* y *Real Apostólica*: que defenderémos y pro-  
 „curarémos con todas nuestras fuerzas su honor y ventajas: que nos  
 „opondrémos á quanto les pueda ocasionar perjuicio, executando lo  
 „mismo nuestros inferiores; y finalmente, que en todo y por todo nos  
 „portarémos como leales y fieles Vasallos: así Dios nos ayude, su san-  
 „ta Inmaculada Madre y todos los Santos.“ Lon-

Londres 30 de Enero de 1774.

**E**L Conde de *Sandwich*, primer Lord del Almirantazgo, y el Caballero *Ricardo Bickerton* se embarcaron el 4 de este mes en un trinéo con velas, construido en forma de Barco, en las praderas de *God-Manchester*, en el Condado de *Huntingdon*, de cuyas resaltas se calcula que podrá caminar treinta millas por hora. A este experimento acudió un concurso muy numeroso, atraído de la curiosidad.

Las noticias que se reciben de nuestras Colonias acerca del Té que se ha remitido á ellas, continúan en dar mucha inquietud á la Compañía de las *Indias* y al Gobierno. A pesar de los vandos publicados por el Gobernador de la *Nueva Inglaterra*, no ha podido estorbar las asambleas del Pueblo en la Ciudad de *Boston*, donde se ha establecido una guardia, que estaba continuamente sobre las armas. Habiendo entrado la plebe en las Embarcaciones que han conducido el Té, arrojó al mar mas de 342 caxones de dicho genero, sin causar otro daño; y poco despues se distribuyó en la Ciudad el aviso siguiente: = „Hallándose informada nuestra Nacion de que las cadenas preparadas contra nosotros por la *Gran Bretaña* deben llegar prontamente en un Navío propio de la Compañía de las *Indias*, ó fletado por ella, declarámos la resolucion que hemos tomado de no dexarnos reducir á esclavitud por ninguna Potencia de la tierra, y que qualquiera que contribuyese á un proyecto tan infame, ó franquease sus almacenes para depositar estas cadenas infernales, experimentará sin duda alguna nuestro justo resentimiento, pues á los que las hayan conducido ó encubierto no dexaremos de hacerles una visita que no les sea agradable, tratándolos como merecen. Firmado *los Mohawks*, (nombre de una Nacion de *Salbages*.)“

Haya 28 de Enero de 1774.

**L**Os Estados de la Provincia de *Holanda*, congregados desde el día 12 del corriente, se separaron el 22, despues de haber consentido en los mismos impuestos del año anterior.

Los *Estados Generales* han dirigido á los particulares de cada Provincia, segun costumbre, una carta circular para la celebridad de un dia de gracias, de ayuno y de rogativas, que será el 16 del mes próximo. Los Estados de la Provincia de *Holanda* han expedido igualmente una Ordenanza contra los libélos, en la qual reprimen la licencia de la impresion y declaran que quantos contraviniesen á ella serán castigados como perturbadores de la tranquilidad pública.

Versailles 6 de Febrero de 1774.

**E**L Miercoles 2 del corriente, fiesta de la *Purificacion de nuestra Señora*-

*ñora*, se juntaron los Caballeros, Comendadores y Ministros de la Orden de *Sancti Spiritus* en el Gavinete del Rei, cerca de las 11 de la mañana; y habiendo salido S. M. de su quarto se encaminó á la Capilla, precedido del Delfin, de los Sres. Condes de *Provenza y Artois*, del Duque de *Chartres*, del Príncipe de *Condé*, del Duque de *Borbón*, del Conde de la *Marche*, del Duque de *Penthievre* y de los Caballeros, Comendadores y Ministros de la Orden. Llevaba S. M. el Manto Real y encima el Collar de la Orden con el de la del *Toison de Oro*. Despues de la Misa mayor, que celebró el Abad de *Ganderatz*, y cantó la Música de la Real Capilla, se restituyó S. M. á su quarto con el mismo acompañamiento. La Delfina, las Sras. Condesas de *Provenza y Artois*, Madama, Madama *Adelaida* y Madamas *Victoria* y *Sofia* oyeron tambien la Misa desde la Tribuna. El Rei y la Familia Real asistieron por la tarde al Sermon del Abad *Rousseau*, nombrado para predicar la *Quaresma*, y despues á las *Vísperas*, cantadas por la referida Música.

El Caballero de *Fleurieu*, Teniente de Navío de la Real Armada, tubo el 30 del mes último la honra de ser presentado al Rei por el Sr. *de Boines*, Secretario de Estado del Despacho de Marina, y de entregar á S. M., igualmente que al Delfin y á los Sres. Condes de *Provenza y Artois*, la relacion del viage que hizo de orden del Rei en los años de 1768 y 1769 á diferentes partes del mundo, para experimentar los relojes marinos, inventados por el Sr. *Fernando Berthoud*. Esta relacion, publicada de orden de S. M., consta de dos tomos en quarto.

*París 7 de Febrero de 1774.*

**E**L Sr. *Boyer*, Vicario general del Obispado de *Orange*, casó en esta Ciudad el 18 del pasado, á presencia del Obispo, á una nieta de *Catalina Fabre*, viuda de *Francisco Besac*. Esta última tiene tres hijos y siete hijas, cincuenta y dos nietos, y diez viznietos, sin otros veinte y tres nietos que se la han muerto de quatro á cinco años arriba; de forma que ha visto dicha muger una descendencia de 95 personas, y en el dia se compone aún su familia de 91, comprehendidos los padres; y todas se hallan domiciliadas en esta Ciudad y sus contornos.

*Carlos Maria de la Condamine*, Caballero de las Ordenes Reales Militares y Hospitalarias de *nuestra Señora del Cármen* y *S. Lázaro de Jerusalem*, uno de los Quarenta de la Academia *Francesa*, de la Academia de las Ciencias, de la Sociedad Real de *Londres*, de las Academias de *Berlin*, *Petersburgo*, *Bolonia*, *Cortona* y *Nanci*; célebre por los viages que hizo de orden del Rei para averiguar la figura de la tierra; por su profunda inteligencia en muchas materias; por sus di-

diferentes escritos á favor del método de la inoculación , y aun por su talento en la Poesía ligera, ha muerto en esta Capital de edad de 74 años. A pesar de los achaques que le oprimían, y con especialidad de una gran sordera , conservó hasta el fin de sus días una actividad , viveza de espíritu y alegría singulares.

*Nápoles 1 de Febrero de 1774.*

**E**L Jueves 20 del pasado se vistió la Corte de gala y hubo besamanos general en celebridad del feliz cumpleaños del Rei Católico, Padre de nuestro augusto Soberano : con cuyo plausible motivo admitieron Sus Magestades los obsequios de la Nobleza de ambos sexos, Oficiales Generales y Ministros estrangeros. Por la tarde , despues de la triple salva que hizo la artillería de los Castillos y Galeras que hai en el Puerto , concurrieron los Reyes nuestros Señores al Teatro de *S. Carlos* á oír la representacion del Drama intitulado: *Alexandro en la India* , precedido de una Loa , cantada á tres voces, alusiva á las admirables rarísimas prendas de S. M. Católica.

Los Domingos primero y segundo del presente *Carnaval* se expusieron delante del Castillo nuevo las dos primeras magníficas *Cucañas*, que representaban una la edad de Oro ó el Reino de Saturno , y otra el sitio de *Troya*, cuyas máquinas, cubiertas como siempre de grande abundancia de comestibles y toda clase de animales, fueron saqueadas por la Plebe antes de anochecer en la forma acostumbrada.

*Roma 26 de Enero de 1774.*

**S**U Santidad se ha dignado nombrar Presidente de *Aviñon* á Monseñor *Durini* , Arzobispo de *Ancira* ; y tambien aseguran haberse encargado al Obispo de *Aquino* que páse á *Benevento* á tomar posesion, en nombre de la Santa Sede , de aquella Ciudad y Ducado , debiendo executar lo mismo su Vicario general en la Ciudad y jurisdiccion de *Ponte-Corvo*.

Está señalada para el Martes 22 de Febrero la Congregacion general antipreparatoria de Sagrados Ritos, á presencia del Eminentísimo *Alexandro Albani* , Ponente, sobre la duda de la virtud en la Causa de la Beatificacion del Venerable Siervo de Dios *Fr. Thomás de Cori*, Religioso Sacerdote, Menor Observante.

*Parma 25 de Enero de 1774.*

**O**bedeciendo el Excmo. Señor Marqués de *Llano* las órdenes que ha recibido de S. M. Católica para restituirse á *España*, tubo el 20 del corriente , en compañía de su esposa , la honra de despedirse de nuestros augustos Soberanos, en cuya ocasion se dignó el Sr. Infante de dar á S. E. públicos testimonios de lo gratos que le han sido sus im-

por-

portantes y fieles servicios en el empleo que ahora dexa de Ministro del Despacho Universal ; y en prueba de ello le ha honrado con su retrato guarnecido de brillantes , manifestandole al mismo tiempo que tendria gusto en verle todos los dias y en que continuase las funciones de su Ministerio hasta su partida.

*Madrid 22 de Febrero de 1774.*

**E**L dia 10 del corriente falleció en esta Corte, de edad de 75 años, 10 meses y 25 días, el Excmo. Sr. *D. Alfonso Clemente de Aróstegui*, Caballero Gran-Cruz de la Real Distinguida Orden *Española de Carlos Tercero*, del Consejo de Estado de S. M., Comisario general de la Santa Cruzada y demás Gracias, Colector general de Espolios y Vacantes, y Canónigo de la Santa Iglesia de *Cuenca*; en cuyos destinos, en el de Ministro Plenipotenciario de S. M. en la Corte de *Nápoles*, y en los de Ministro del Consejo y Cámara de *Castilla*, Auditor de la Sagrada Rota, Ministro interino en la Corte de *Roma* por las de *España, Nápoles y Parma*, Oidor de la Real Audiencia de *Zaragoza*, Vice-Protector de la Real Academia de *S. Fernando*, y otros graves encargos de la Real confianza, sirvió 41 años con el mayor zelo, integridad y satisfaccion.

Tratado de las Siembras y Plantíos de Arboles, y de su cultivo, ó medios de multiplicar y criar árboles; de plantarlos en Espesillos y Alamedas; de formar Montes y Bosques, y de conservarlos y restablecer los que estén deteriorados: traducido del Francés del célebre Mr. Duhamel Du Monceau por el Doct. D. Casimiro Gomez de Ortega, primer Catedrático del Real Jardín Botánico. Se hallará en las Librerías de esta Corte. Como asimismo los dos tomos de la Física de los Arboles que están impresos; y se está concluyendo la impresion de los dos tomos del cuidado y aprovechamiento de los Montes y Bosques del mismo Autor.

*Vida y Hechos de Guzmán de Alfarache, Atalaya de la Vida Humana*: Por Matéo Alemán, en dos tomos en octavo. Se hallará en la Librería de Alverá, Carrera de S. Gerónimo, y en Valencia en la de Mallen. Otro: *Compendio Histórico del Abad de Fleuri*, en que se contiene el resumen de la Historia Sagrada para instruccion de los Niños en las Escuelas. Se hallará en la misma Librería de Alverá, Carrera de S. Gerónimo.

Libro nuevo: *Reflexiones Politico Militares sobre la guerra del Turco contra la Rusia*, en continuacion á las turbaciones de Polonia: su Autor D. Joseph Vicente de Rustant, tomo VIII. Se hallará con los antecedentes en la misma Librería de Alverá.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

*En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*